

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011- 0073

SALTA, 22 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 19.446/2010

VISTO:

Las Resoluciones N° 406-2010 de la Sede Regional Orán, relacionada con la constitución del Turno Ordinario de exámenes de febrero - marzo de 2011, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que dicta la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que - este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 2-11 del 15 de marzo último, aprobó *convalidar la Resolución N° 406-10 de la Sede Regional Orán* y dispuso emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En sesión ordinaria del día 15/03/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones N° 406-10 de la Sede Regional Orán, relacionada con la constitución del Turno Ordinario de exámenes de febrero - marzo de 2011, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, por corresponder.

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES